

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Resolución Decanal No 004-21

Lima, 21 de Enero del 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Carta NºV134-2020-UPG/FIIS de fecha: 16-12-2020, la Unidad de Posgrado de la FIIS, remite la propuesta para la Conformación del Comité de Doctorado.

Que, siendo necesario conformar el Comité de Doctorado de la Unidad de Posgrado FIIS, en cumplimiento al Art.59° del Reglamento de Estudios de Posgrado UNI: "Las Unidades de Posgrado cuentan con un Comité de Doctorado, encargado de la admisión de los postulantes, de la conformidad de los proyectos de tesis y de la convalidación de asignaturas".

Que, de conformidad con las facultades conferidas al Decano de la Facultad conforme al Artículo 41° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería.

SE RESUELVE:

<u>Artículo Único</u>.- Conformar el COMITÉ DE DOCTORADO de la FIIS - 2021, integrada por los siguientes miembros:

- Mg. Ing. Victor Adolfo Leyton Diaz

Presidente

- Dr. Wester Edison Zela Morava

- Dr. Ernesto Robinson Flores Cisneros

Dr. Alejandro Apolinario Huamán Sánchez

Registrese, Comuniquese y Archivese.

ING. CARMEN VONNE LAU CARRILLO

Secretaria Académica

Mg. LUIS ALBERTO ZULOAGA ROT

Decano

Av. Túpac Amaru 210, Lima 25, Apartado: 1301- Perú

Telefax: (511) 481-1424 Central Teléf: (511) 481-1070 Anexo 5226

E-mail: fiis@uni.edu.pe